

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO SSM-DA-SRM-ADQ-005-2025, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LOS INSUMOS "PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES" DEL PROGRAMA DE VECTORES, DEL DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGÍA, PERTENECIENTE A LA SUBDIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día veinte de noviembre del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en el Aula de Usos Múltiples de Servicios de Salud de Morelos, ubicada en Callejón Borda número 3, colonia Centro, C.P. 62000, los siguientes Servidores Públicos, de acuerdo a los artículos 41 Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

CARGO	NOMBRE
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Directora de Adquisición de Bienes.	Lic. Lizbeth Moreno Luna.
Representante de la Consejería Jurídica. Subdirectora de Expropiaciones.	Lic. María Fernanda Pedraza García.
Representante de la Comisaría Pública. Jefe de Departamento de Auditoría.	Dr. Jair Isod Solorio Cuevas.
Representante de la Dirección General. Secretaría Particular.	Lic. Anahí Coral Castillo Martínez.
Representante de la Subdirección Jurídica. Apoyo Administrativo.	Lic. Adolfo Anguiano Vázquez.
Por parte del Área Requirente. Apoyo Médico al Departamento de Epidemiología.	Dr. Eduardo Sesma Medrano.
Por parte de la Convocante. Subdirector de Recursos Materiales.	L.A. Fabian Castillo García.
Por parte de la Convocante. Jefe del Departamento de Adquisiciones.	Lic. Jorge Alberto Álvarez Saavedra.

Así como los representantes de las siguientes empresas:

EMPRESA	REPRESENTANTE
ENVIRON DISTRIBUCIÓN INTEGRAL, S. DE R.L. DE C.V.	C. Nazul Romeo Polanco Ortiz.
FUMITOLS, S.A. DE C.V.	C. Martha Idalia García Rivera.
EXTERPLAG S.A. DE C.V.	C. Diana Cristina Ramírez Gallardo.
CODEQUIM S.A. DE C.V.	C. Daniel Arturo Ruiz Enríquez.
GMS AGROTECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	C. María de Lourdes Hernández Castillo.
PROSERQUIN, S.A. DE C.V.	C. Víctor Hugo Martínez Ortiz.
LATIN AGRO-FARMA, S.A. DE C.V.	C. Francisco Paul Corral Castro.

Con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13. 14., 15., 16., y 17. de las bases de la licitación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Los representantes de los licitantes, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron la entrega del documento identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficiencia para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes,



así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14 de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presenta copia del comprobante de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

- 1.- **ENVIRON DISTRIBUCIÓN INTEGRAL, S. DE R.L. DE C.V.**, presenta escrito de fecha 20 de noviembre de 2025, signada por el C. Nazul Romeo Polanco Ortiz, Apoderado Legal.
- 2.- **FUMITTOOLS, S.A. DE C.V.**, presenta escrito de fecha 20 de noviembre de 2025, signada por la C. Martha Idalia García Rivera, Apoderado Legal.
- 3.- **EXTERPLAG S.A. DE C.V.**, presenta escrito de fecha 20 de noviembre de 2025, signado por la C. Diana Cristina Ramírez Gallardo, Apoderado Legal.
- 4.- **CODEQUIM S.A. DE C.V.**, presenta escrito de fecha 20 de noviembre de 2025, signado por el C. Daniel Arturo Ruiz Enríquez, Apoderado Legal.
- 5.- **GMS AGROTECNOLOGIA, S.A. DE C.V.**, presenta escrito de fecha 20 de noviembre de 2025, signado por la C. Maria de Lourdes Hernández Castillo, Apoderado Legal.
- 6.- **PROSERQUIN, S.A. DE C.V.**, presenta escrito de fecha 20 de noviembre de 2025, signado por el C. Víctor Hugo Martínez Ortiz, Apoderado Legal.
- 7.- **LATIN AGRO-FARMA, S.A. DE C.V.**, presenta escrito de fecha 20 de noviembre de 2025, signado por Francisco Paul Corral Castro, Representante Legal.

[Handwritten signatures and initials]

No.	Documento Solicitado	Anexos y referenci a bases de licitación	PRESENTA													
			ENVIRON DISTRIBUCIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.		FUMITTOOLS, S.A. DE C.V.		EXTERPLAG, S.A. DE C.V.		CODEQUIM, S.A. DE C.V.		GMS AGROTECNOLOGIA, S.A. DE C.V.		PROSERQUIN, S.A. DE C.V.		LATIN AGRO-FARMA, S.A. DE C.V.	
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
	Anexos															
1	Estos documentos deberán estar dirigidos la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Morelos, presentarse en idioma español, sin tachaduras o enmendaduras, selladas y firmadas en cada una de las hojas, por el representante legal.	Punto 15.2 2	X		X		X		X		X		X		X	
2	La omisión de alguno de los documentos señalados en el punto 16.2 de las bases será motivo de descalificación, a excepción del indicado en el inciso O) y P) tal y como lo establecen los artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.	Punto 16.2 4	X		X		X		X		X		X		X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2	X		X		X		X		X		X		X	

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]





3	Propuesta técnica detallada de los insumos que se ofertan conforme al Anexo 1. (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, señalando con claridad los insumos que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	16.2 Inciso A)	X	X	X	X	X	X	X
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad manifieste que, los insumos que oferta son de origen _____, y cuentan con un contenido de fabricación del _____% de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	16.2 Inciso B)	X	X	X	X	X	X	X
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	16.2 Inciso C)	X	X	X	X	X	X	X
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley.	16.2 Inciso D)	X	X	X	X	X	X	X
7	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder ejecutivo del estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretarías, Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	16.2 Inciso E)	X	X	X	X	X	X	X
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los insumos objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40, fracción XXVIII de la Ley.	16.2 Inciso F)	X	X	X	X	X	X	X
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los insumos conforme a lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3 y 11.4 de las bases de la presente licitación.	16.2 Inciso G)	X	X	X	X	X	X	X
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para entrega de los insumos que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el anexo 1 (Anexo Técnico), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1., 11.2. y 11.4 de las bases.	16.2 Inciso H)	X	X	X	X	X	X	X
11	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes bases de licitación.	16.2 Inciso I)	X	X	X	X	X	X	X
12	Carta en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con "SSM" o con alguna Dependencia del Estado de Morelos. o hubiese incumplido con sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	16.2 Inciso J)	X	X	X	X	X	X	X
13	Carta en papel membretado, sellado y firmado por parte del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que los insumos se encuentren dañados o deteriorados, el licitante que resultare adjudicado se	16.2 Inciso K)	X	X	X	X	X	X	X

Firmado por el Licitante





	compromete a sustituirlas de acuerdo al punto 12.3. de las bases.																		
14	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones , así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2025.	16.2 Inciso L)	X	X	X	X	X	X	X	X									
15	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social y que en caso de resultar adjudicada, presentará la firma del contrato, Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo.	16.2 Inciso M)	X	X	X	X	X	X	X	X									
16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, debiendo adjuntar la Constancia de Situación Fiscal en materia de Obligaciones Fiscales, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones . En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante Infonavit o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la institución antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal de contribuyentes.	16.2 Inciso N)	X	X	X	X	X	X	X	X									
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos , de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que los Licitantes no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento .	16.2 Inciso O)	X	X	X	X	X	X	X	X									
18	Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad en la que manifieste preferentemente que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos . En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento .	16.2 Inciso P)	X	X	X	X	X	X	X	X									
19	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación , debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada con fecha no mayor a 30 días naturales a la apertura, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente .	16.2 Inciso Q)	X	X	X	X	X	X	X	X									
20	Presentar el certificado de manifiesto de particulares , así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo	16.2 Inciso R)	X	X	X	X	X	X	X	X									



1.- ENVIRON DISTRIBUCIÓN INTEGRAL, S. DE R.L. DE C.V., presenta una propuesta económica por las siguientes cantidades:

RENLÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	Temefos, Larvicida organofosforado al 1%	2,846	Saco de 15 kg	\$ 480.00	\$ 1,366,080.00
5	Malation al 41.31% aduaticida espacial micro emulsión en agua, bidón con 20 litros	180	Bidón de 20 litros	\$ 17,900.00	\$ 3,222,000.00
6	Propoxur al 70% Carbamato Aduaticida residual Humectable	170	Cuñete de 4.5 kg con 32 sobres de 143 gr.	\$ 17,141.53	\$ 2,914,060.10
				SUBTOTAL	\$ 7,502,140.10
*El renglón 3 no causa I.E.P.S. y si causa I.V.A. 16%				I.E.P.S. 6%	\$ 193,320.00
*El renglón 5 causa I.E.P.S 6% y causa I.V.A. 16%				I.E.P.S. 7%	\$ 203,984.21
*El renglón 6 causa I.E.P.S. 7% y causa I.V.A. 16%				I.V.A. 16%	\$ 1,263,911.09
Son: Nueve millones, ciento sesenta y tres mil, trescientos cincuenta y cinco pesos 40/100 M.N.				TOTAL	\$ 9,163,355.40

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

Nombre de la afianzadora	TOKIO MARINE HCC MÉXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA, S.A DE C.V.
Número de fianza	127203-00000
Importe de la garantía de seriedad de propuesta	\$458,167.77

2.- FUMITOOLS, S.A. DE C.V., presenta una propuesta económica por las siguientes cantidades:

RENLÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
5	Malation al 41.31% aduaticida espacial micro emulsión en agua, bidón con 20 litros Marca: MOSQUITION 44 ME	180	Bidón de 20 Litros	\$28,000.00	\$5,040,000.00
6	Propoxur al 70% Carbamato Aduaticida Residual Humectable Marca: MITOXUR 70 PH	170	Cuñete de 4.5 Kg con 32 sobres de 143 gr	\$29,000.00	\$4,930,000.00
				SUBTOTAL	\$9,970,000.00
				I.E.P.S (6%)	\$302,400.00
				I.E.P.S (7%)	\$345,100.00
				I.V.A (16%)	\$1,698,800.00
				TOTAL	\$12,316,300.00

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

Nombre de la afianzadora	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS S.A.
Número de fianza	3086873
Importe de la garantía de seriedad de propuesta	\$ 618,980.06

3.- EXTERPLAG S.A. DE C.V., presenta una propuesta económica por las siguientes cantidades:

REGLÓN	DESCRIPCION DE LOS INSUMOS	CANTIDAD	UNIDAD DEMEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4	TRANSFLUTRINA AL 20%	180	BIDON DE 5 LITROS	\$ 15,116.88	\$ 2,721,038.40
6	PROPOXUR AL 70% CARBAMATO ADULTICIDA RESIDUAL HUMECTABLE	170	CUÑETE DE 4.5 KG. CON 32 SOBRES DE 143 GR.	\$ 24,411.86	\$ 4,150,016.20
SUBTOTAL					\$ 6,871,054.60
I.V.A (16%)					\$ 1,171,970.89
I.E.P.S. (7%)					\$ 290,501.13
I.E.P.S (6%)					\$ 163,262.30
TOTAL					\$ 8,496,788.92

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

Nombre de la afianzadora	CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CUCIÓN, S.A.
Número de fianza	2372246
Importe de la garantía de seriedad de propuesta	\$424,839.45

4.- CODEQUIM S.A. DE C.V., presenta una propuesta económica por las siguientes cantidades:

REGLÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	Temefos, Larvicida organofosforado al 1%	2,846	Saco de 15 kg	\$ 485.08	\$ 1,380,537.68
4	Transflutrina al 20%	180	Bidón de 5 litros	\$ 14,227.66	\$ 2,560,978.80
6	Propoxur al 70%, carbamato Adulticida residual humectable	170	Cuñete de 4.5 kg con 32 sobres de 143 gr.	\$ 23,113.19	\$ 3,929,242.30
SUBTOTAL					\$ 7,870,758.78
I.V.A (16%)					\$ 1,341,167.48
I.E.P.S (6%)					\$ 236,490.99
I.E.P.S (7%)					\$ 275,046.96
TOTAL					\$ 9,723,464.21

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

Nombre de la afianzadora	CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.
Número de fianza	2372062
Importe de la garantía de seriedad de propuesta	\$486,173.22

5.- GMS AGROTECNOLOGÍA, S.A. DE C.V., presenta una propuesta económica por las siguientes cantidades:

RENLÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4	Transflutrina al 20% Marca: TRANSLUTHRIN 20% SL	180	Bidón de 5 Litros	\$16,900.00	\$3,042,000.00
SUBTOTAL					\$3,042,000.00
I.V.A (16%)					\$515,923.20
I.E.P.S (6%)					\$182,520.00
TOTAL					\$3,740,443.2

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

Nombre de la afianzadora	SOFIMEX INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
Número de fianza	3086850
Importe de la garantía de seriedad de propuesta	\$187,022.16

6.- PROSERQUIN, S.A. DE C.V., presenta una propuesta económica por las siguientes cantidades:

En este acto se hace contra que la propuesta presentada por a PROSERQUIN, S.A. DE C.V., no cumplió con lo solicitado en el inciso Q) del numeral 16.2 de las bases de licitación, ya que no presentó la constancia de situación fiscal, por tal motivo no se procede a la apertura de la propuesta económica.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo establecido en los numerales 13.3., 16.4 y 24.1 inciso A) de las bases de licitación se procede a **desechar** la propuesta presentada por PROSERQUIN, S.A. DE C.V. en virtud de que no cumplió con lo solicitado en el inciso Q) de las bases de licitación por

7.- LATIN AGRO-FARMA, S.A. DE C.V., presenta una propuesta económica por las siguientes cantidades:

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	Bifentrina al 1.73%, Insecticida Piretroide, Oleoso de Ultra Bajo Volumen	190	Caja con 2 Bidones de 10 Litros	\$ 20,450.00	\$ 3,885,500.00
3	Temefos, Larvicida organofosforado al 1%	2846	Saco de 15 Kg.	\$ 550.00	\$ 1,565,300.00
SUBTOTAL					\$ 5,450,800.00
I.E.P.S. 6%					\$ 327,048.00
I.V.A. 16%					\$ 924,455.68
TOTAL					\$ 6,702,303.68

≠

Al



Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

Nombre de la afianzadora	SOFIMEX INSTITUCIÓN DE GRANTÍAS, S.A.
Número de fianza	3086973
Importe de la garantía de seriedad de propuesta	\$335,115.18

En este acto, los servidores públicos Dr. Jair Isod Solorio Cuevas, Jefe de Departamento de Auditoría; Lic. María Fernanda Pedraza García, Representante de la Consejería Jurídica; Lic. Lizbeth Moreno Luna, Directora de Adquisición de Bienes, así como por parte de los licitantes la C. Diana Cristina Ramírez Gallardo, Apoderada legal de **EXTERPLAG S.A. DE C.V.** y la C. Martha Idalia García Rivera, Apoderada legal de **FUMITOOLES, S.A. DE C.V.**, rubrican los documentos que contiene la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación que integran la propuesta presentada.

En este acto se hace la entrega a los representantes de las empresas licitante **ENVIRON DISTRIBUCIÓN INTEGRAL, S. DE R.L. DE C.V.**, **FUMITOOLES, S.A. DE C.V.**, **EXTERPLAG S.A. DE C.V.**, **CODEQUIM S.A. DE C.V.**, **GMS AGROTECNOLOGIA, S.A. DE C.V.**, **PROSERQUIN, S.A. DE C.V.** y **LATIN AGRO-FARMA, S.A. DE C.V.**, los documentos originales, que integró en su propuesta técnica y anexo 2, previo cotejo realizado de los mismos.

Posterior a este evento la Subdirección de Recursos Materiales, en conjunto con el Departamento de Adquisiciones, procederán al análisis detallado y cualitativo de la propuesta técnica y económica aceptada aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 14 de noviembre del año en curso, de las siguientes empresas licitantes:

NO.	EMPRESA QUE PRESENTA PROPUESTA Y ES SUSCEPTIBLE DE ANÁLISIS CUALITATIVO
1	ENVIRON DISTRIBUCIÓN INTEGRAL, S. DE R.L. DE C.V.
2	FUMITOOLES, S.A. DE C.V.
3	EXTERPLAG S.A. DE C.V.
4	CODEQUIM S.A. DE C.V.
5	GMS AGROTECNOLOGIA, S.A. DE C.V.
6	LATIN AGRO-FARMA, S.A. DE C.V.

Se comenta a los Servidores Públicos y representante de la empresa participante, que el "Acto de Fallo", se llevará a cabo el día 09 de diciembre del año en curso, a las 10:00 horas, en el Aula de Usos Múltiples de Servicios de Salud de Morelos, ubicada en Callejón Borda número 3, Colonia Centro, C.P. 62000, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les entrega una copia de la presente acta con acuse de recibido al licitante asistente, asimismo, en términos del artículo 34 de Reglamento a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas del Aula de Usos Múltiples de Servicios de Salud de Morelos, ubicada en Callejón Borda número 3, Colonia Centro, C.P. 62000; por un término de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la mismas, lo cual dentro los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las catorce horas con cero minutos del día veinte de noviembre del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y alcance los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.



CARGO	FIRMA
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Lic. Lizbeth Moreno Luna. Directora de Adquisición de Bienes.	
Representante de la Consejería Jurídica. Lic. María Fernanda Pedraza García. Subdirectora de Expropiaciones.	
Representante de la Comisaría Pública. Dr. Jair Isod Solorio Cuevas. Jefe de Departamento de Auditoría.	
Representante de la Dirección General. Lic. Anahi Coral Castillo Martínez. Secretaría Particular.	
Representante de la Subdirección Jurídica. Lic. Adolfo Anguiano Vázquez. Apoyo Administrativo.	
Por el Área Requirente. Dr. Eduardo Sesma Medrano. Apoyo Médico al Departamento de Epidemiología.	
Por parte de la Convocante. L.A. Fabian Castillo García. Subdirector de Recursos Materiales.	
Por parte de la Convocante. Lic. Jorge Alberto Álvarez Saavedra. Jefe del Departamento de Adquisiciones.	

Así como los representantes de las siguientes empresas:

EMPRESA	FIRMA
ENVIRON DISTRIBUCIÓN INTEGRAL, S. DE R.L. DE C.V. C. Nazul Romeo Ortiz.	
FUMITOLS, S.A. DE C.V. C. Martha Idalia García Rivera.	
EXTERPLAG S.A. DE C.V. C. Diana Cristina Ramírez Gallardo.	
CODEQUIM S.A. DE C.V. C. Daniel Arturo Ruiz Enríquez.	
GMS AGROTECNOLOGIA, S.A. DE C.V. C. María de Lourdes Hernández Castillo.	
PROSERQUIN, S.A. DE C.V. C. Víctor Hugo Martínez Ortiz.	
LATIN AGRO-FARMA, S.A. DE C.V. C. Francisco Paul Corral Castro.	

